

Por orden del Ilmo. Sr. Presidente, se le convoca a la sesión ordinaria que celebrará la **JUNTA DE GOBIERNO**, el día 3 de octubre de 2018, a las 10:30 horas, en la Sala de Juntas del Palacio Provincial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación acta sesión anterior.
2. Proyecto de obra XX.C-2018/33 Alaminos.
3. Proyecto de obra XX.C-2018/35 Sigüenza.
4. Proyecto de obra PP.V-2018/235 Puebla de Valles
5. Proyecto de obra PP.V-2018/219 La Miñosa.
6. Modificación del apartado D de las Memorias Valoradas de “Mejora de las Infraestructuras de Caminos rurales de titularidad municipal”.
7. Relación definitiva de Bienes y Derechos afectados por expropiación forzosa en el proyecto de la obra de la carretera GU-935, Plan Provincial de Carreteras.
8. Reintegro parcial de la subvención concedida a la Fundación Consejo Regulador de la Denominación de Origen “Miel de la Alcarria”.
9. Convenio de colaboración con la Federación de Ajedrez de Castilla-La Mancha, Delegación Provincial de Ajedrez para la organización del circuito provincial de ajedrez.
10. Convenio de colaboración con la Asociación Promoción del Deporte para la organización de la liga provincial de pádel.
11. Convenio de colaboración con la Asociación Segontia MTB para el fomento de las actividades deportivas en la provincia de Guadalajara, año 2018.
12. Convenio de colaboración con la Federación de Fútbol de Castilla-La Mancha, para fomentar el deporte del fútbol en la provincia.

URGENCIA.-

13.- Rectificación error Bases Específicas Convocatoria para provisión temporal mediante concurso oposición promoción interna plaza de programador.

Ruegos y preguntas.

Contra la presente Resolución puede potestativamente interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al recibí de la presente notificación o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, no pudiendo interponer dicho recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, todo ello de conformidad con los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Guadalajara, 28 de septiembre de 2018
LA SECRETARIA GENERAL EN FUNCIONES,

Fdo.: Diana Ávila López

MINUTA.-

Ilmo. Sr. D. José Manuel Latre Rebled	INTERIOR
D ^a Ana Guarinos López	INTERIOR
D. Jesús Herranz Hernández	INTERIOR
D. José Ángel Parra Mínguez	INTERIOR
D. Jaime Celada López	INTERIOR
D ^a M ^a Lucia Enjuto Cárdbaba	INTERIOR
D. Alberto Domínguez Luis	INTERIOR
D. Octavio Contreras Esteban	INTERIOR
Sra. Interventora	INTERIOR
Sra. Secretaria General	INTERIOR
TABLÓN DE ANUNCIOS	